

RETAZOS INÉDITOS DE NUESTRA HISTORIA: D. Manuel Rodal Bermúdez de Castro, Abogado. Cangas, 1773 - 1854

José Moreira Pumar

(Maestro Nacional jubilado)

Cualquier tiempo pasado fue peor

A las diez y media de la mañana del 4 de agosto de 1854, fallecía a los 81 años de edad en su villa natal de Cangas, don Manuel Antonio Rodal Bermúdez de Castro rodeado de sus dos hijos y su nuera. Estaba retirado desde hacía algunos años en su Granja del Eirado das Rodas. Probablemente en sus últimos momentos estaría asistido por el popular médico de la villa don Leonardo Arnauld. Su muerte coincide con el año en que Cangas sufre el azote de la peste más fuerte de su historia: **el cólera morbo**.

Conforme a sus deseos, su cadáver fue amortajado con el uniforme de Auditor de Marina de Guerra del Tercio de Vigo que en vida llevó con gran satisfacción y orgullo por espacio de 36 años y, en su jubilación, con categoría de honorario según su propio testimonio.

Sus restos mortales fueron enterrados en el Cementerio Municipal de Cangas no sin el reconocimiento popular y multitudinario debido a su extraordinaria personalidad, pese a que, según su deseo, sus exequias se hiciesen sin pompa alguna.

La figura de D. Manuel A. Rodal Bermúdez de Castro

Don Manuel Rodal Licenciado en Derecho, desempeñó en Cangas diversos cargos como fueron los de Alcalde, Síndico, Juez y en ocasiones, Procurador. En Vigo, fue General Auditor Honorario de Guerra Marina y Depositario de Hacienda. Su nombre merece figurar en las páginas de la Historia Contemporánea Gallega por su activo papel no solo en la Guerra Napoleónica, sino en la importante labor desarrollada en la vida social y política del Vigo de finales del siglo XVIII que luchaba por abrirse camino en el nuevo discurso del siglo XIX.

Rodal, este cangués de pro, no fue un anónimo abogado de este período que dejó transcurrir los turbulentos acontecimientos de la época. De su importancia y actuación en aquel Vigo amenazado por las tropas napoleónicas que pretenden invadirlo, el cronista vigués Álvarez Blázquez (1) le dedica un elogioso comentario de ferviente lealtad a su patria contra los invasores, al afirmar que don Manuel Rodal. "electrificó con inflammas patrióticas a la defensa de Vigo y su comarca. Ordenó aprestos, tranquilizó y concordó pasiones siempre encontradas en semejantes agitaciones". El cronista también alude que, probablemente, sería quien trajo noticia a nuestra comarca del levantamiento del pueblo madrileño contra las tropas napoleónicas aquel 2 de mayo de 1808.

Como abogado sabemos documentalmente que fue conocido en todos los ambientes mercantiles y jurídicos. Por su despacho desfilaron buscando consejo, asesoramiento, defensa y gestión los más acreditados hombres de negocios de Vigo, Cangas, Tuy o Bayona.

Hemos papeleado gran parte de los archivos donde pudiera estar relacionado y pudimos comprobar que las firmas comerciales de mayor prestigio fueron gestionadas por su persona, entre ellas la del reputado D. Buenaventura Marcó del Pont, industrial y armador de origen catalán asentado en Vigo y su hijo Juan José al que les llegó a unir una fuerte amistad. Otras firmas comerciales del momento y no menos importantes, fueron la del Vicecónsul francés, Laperye y Cia, entre otros muchos.

Datos familiares y biográficos

Don Manuel Rodal, así era como más se le conocía, nace en Cangas en 1773. De sus progenitores nada sabemos. Por su testamento redactado de su puño y letra cinco años antes de su fallecimiento sabemos que su vida profesional y familiar se inicia al lado de su mujer doña María Rosa Giráldez de Gimilo. Fue tomada en adopción por los señores don Francisco Rodríguez de Gimilo oriundo de Burgos y su mujer doña Nicolasa Seguí, natural de La Coruña.

De su suegro, don Francisco Rodríguez, sabemos que fue como él Abogado de Marina, concretamente de Contadurías y Subdelegado de Hacienda en Cangas. En 1813, a punto de finalizar la Guerra Napoleónica, consta jubilado y viudo residiendo en Vigo acogido en casa de nuestro personaje.

De su matrimonio con doña María Rosa tuvieron varios hijos quedando únicamente vivos dos: don Francisco y don Manuel Rodal Gimilo

Su vida económica y familiar se inicia tras su reciente título de abogado y 6.000 reales de sus ahorros más los 17.000 reales aportados por la dote de su mujer. Su vida profesional comienza en la parroquia de Santa María de Rubín (La Estrada) por aquel entonces partido de Tabeirós, viviendo en casa de un tío suyo don Alberto Rodal cura párroco de aquella feligresía así como de la de San Verísimo de Lamas.

El reciente matrimonio no permanecerá por mucho el tiempo en Rubín al lado de su pariente, pues el fallecimiento de éste provocaría el regreso a su Cangas natal. De su tío heredaría 3.000 reales como parte de su dilatada fortuna.

Traslado a Vigo

Fallecida su mujer doña María Rosa, Manuel Rodal no tardará en contraer segundas nupcias con doña María Josefa Pastor, vecina de Vigo, en donde fijaría su nuevo hogar llevando consigo a su suegro el padre de su difunta esposa, don Francisco Rodríguez donde permanecería a su lado hasta su fallecimiento.

Según su propio testimonio, su nueva esposa no aportaría dote al matrimonio por ser huérfana en el momento del enlace. Es más, Rodal se hará cargo de los tres hermanos menores de su actual mujer: Cándida, Bernardina y José Miguel Pastor.

El difunto padre de su actual mujer, don Manuel María Pastor, industrial de profesión, tenía en Vigo un prestigioso comercio que a causa de su prematura muerte hubo necesidad de hacer inventario de existencias en la tienda y almacén al objeto de liquidar cuentas con acreedores. El mayor de los reclamantes fue el mercader orensano don Santiago Sainz, por compra de numerosos géneros. Saldadas las cuentas, Rodal nos dice que correspondieron a su mujer 9.000 reales, dinero que había sido depositado en manos del comerciante don Feliciano Casas, pero nunca llegarían a su poder porque el depositario de tal cantidad moriría en Portugal accidentalmente ahogado y totalmente arruinado, sin que pudieran cobrar un real.

El Vicecónsul de Francia en Vigo don José Lapeyre con ánimo de aliviarle cargas familiares, -pues era pariente de su esposa- se hizo cargo de una de las hermanas, doña Bernardina, que fallecería poco tiempo después, quedándose con los otros dos hermanos a su cargo.

Conocemos las circunstancias de su traslado a Vigo, pero no el momento en que se produce. Entre 1810 y 1813, debió ocurrir su traslado familiar a Vigo ya que un año antes en 1809 todavía hay documentación donde afirma ser vecino de Cangas y en el último de los años citados dice residir en Vigo donde le esperaría la mayor y más dilatada vida profesional.

Vida íntima y familiar.

En Vigo, don Manuel Rodal lleva su vida familiar en una de las dos casas recibidas en herencia por su mujer una grande frente a la Plaza pública de la villa y otra pequeña por la parte de atrás, ambas en estado ruinoso. Una de ellas -nos aclara don Manuel- confina con la casa de la baronesa Casa Goda. Don Manuel dice repararlas debido a su mal estado corriendo los gastos con dinero de su bolsillo (costosísimas obras y caudal propio) elevándose la factura a 73.000 reales.

De esta forma, el almacén de su difunto suegro se abrió renovado de nuevo al público y en la casa pequeña se puso una tienda. Todo se arrendó y los beneficios los percibirían íntegramente su mujer y hermanos.

Rodal hace detallada descripción de las modificaciones hechas en su morada, donde podremos apreciar, casi en detalle, las comodidades que le llegaron a rodear: “maderé todo el piso, con vigas nuevas, puse cielo raso”. Continúa diciendo que, se abrieron claraboyas, modificó tabiques en el gabinete y puso una galería en el balcón trasero que daba al patio de una azotea... Tras las obras, dispone su traslado de Cangas con sus enseres... “mis ropas, muebles plata, loza y cuanto tenía... y una cama, en madera de caoba” (por otro lado diremos que en esta clase social, los muebles de caoba eran frecuentes).

Sobre la mesa de su despacho, declara tener escribanía de plata, dos candelabros con un platillo y espabiladera, todo de plata. Entre los objetos de uso personal dice tener reloj de oro.

Nuestro personaje es un hombre de letras y no puede faltar la biblioteca (será legada a sus nietos) Entre sus libros de leyes, afirma existir la obra **Diccionario del Abate Rociert**, interesante por su tratado en **nuevos métodos de agricultura**, (regalo del cura de Comesaña), “me la regalaron para mejorar rendimientos en mi granja”, lo que nos permite comprobar que nuestro abogado fue un hombre de su tiempo interesado en las ideas de la **Ilustración**.

Pese a estar situado entre la selecta burguesía, sus signos de opulencia no son muchos. La vida de este grupo social, pese a lo que pudiera pensarse, solía ser muy austera, pues faltan obras de arte, cuadros en las paredes y apenas se mencionan joyas. Los dos relojes de sala que dice tener, uno de ellos de mesa con columnas de mármol, los había heredado de su finado suegro.

Leyendo los testamentos de este grupo social nos damos cuenta que son profundamente religiosos y, conscientes de su buena situación social, suelen ser generosos (siempre que su economía se lo permita) a imitación de los hidalgos.

La generosidad de don Manuel viene dada por el acogimiento en su casa de su suegro, padre de su primera mujer, como antes apuntamos. Recibe y mantiene a sus cuñados y permitiendo que las rentas y beneficios de las tiendas de Vigo pasen a su mujer y sus hermanos que mantiene en casa. En Cangas, tiene recogidas, totalmente gratis, a dos antiguas criadas ya ancianas, una de ellas ciega, en una de las dos casas que posee en la Plazuela del Eirado del Señal, desde hace años.

Sus hijos

Sus hijos, don Francisco y don Manuel Rodal, fruto de su primer matrimonio, ambos fueron abogados como su padre. El mayor, Francisco, cursó estudios de Filosofía en el colegio de los Jerónimos en Madrid para más tarde estudiar Leyes. Se casó con doña Joaquina Troncoso (nuestro personaje le tenía especial cariño, según su testimonio, le atendió con gran desvelo cuando su grave enfermedad de pulmonía). Al presente tenían una sola hija, Joaquina, como su madre.

El menor, Manuel fue notario durante algunos años en Cangas para trasladarse más tarde a Pontevedra. Fallecería en 1892.

Se casó con doña Josefa Bermúdez de Castro (hija de notario hidalgo, pero de escasos recursos) por lo que iría al matrimonio sin la dote... los padres nada le dieron en dote. Fijaron su vivienda en la Calle de La Calzada (hoy C/ Real) después de residir algún tiempo en la Plazuela del Señal.

Rodal confiesa haber gastado con los estudios de sus dos hijos mucho dinero, al punto de costarle los derechos de escribano más de 11.000 reales, al mayor de sus hijos.

Su patrimonio

Como todos los de su clase, don Manuel pertenece a una burguesía señorializada, es decir, pretende tener unos ingresos fijos procedentes de las rentas de las tierras a imitación de los hidalgos. Por tanto invertirá cada real de sus ganancias en la compra de nuevas rentas que llegaran a producirle anualmente unos beneficios nada menos que de 1.960 reales que sumado al resto patrimonial ascendía a 135.646 reales.

Las rentas agrícolas procedían de los siguientes lugares:

De los lugares de Cabral, Comesaña y Nigrán, percibía un total de 24 ferrados de maíz, una gallina y dos cerdos cebados. Uno de 6 arrobas (66 kg) y otro de 8 (88 kg).

De Moaña, Cela, Ardán, Tirán, Beluso, Coiro, Hío y Aldán sumaban un total de 108 ferrados de maíz que traducido en kilos son 1.512, y en dinero 1.652 reales. Las rentas de Beluso se pagaban en dinero, 140 reales equivalentes a 14 ferrados de maíz, más tres libras de lino y una gallina que podía permutarse por dos ferrados de grano.

Entre otros bienes patrimoniales se cuentan, las haciendas en Vigo compuesta de vivienda, almacén y tienda. En Cangas, poseía la Granja que denominaba Granja de Sínqulis donde fallecería (a la que había añadido terrenos circundantes propiedad de la Cofradía de La Misericordia). Su hijo Francisco, a la muerte de su padre, afirmaba haberse hecho en ella muchas mejoras como fue la instalación de la fuente nueva junto al portal grande. Debemos añadir, además, dos casitas, una de planta alta y otra, baja sitas en la Plaza del Señal de esta villa.

Vida profesional, su estancia en Madrid.

En su testamento, Rodal, no concreta las veces que viajó a la Villa y Corte de Madrid, pero de su lectura se desprende que debieron ser más de una vez y, en uno de ellos, fue testigo del estallido popular de aquel dos de mayo de 1808 del pueblo de Madrid contra los franceses. Expulsados estos de Galicia y siempre por motivos profesionales, viajó a Sevilla donde se había trasladado el Gobierno. Alguno de estos viajes debió realizarlos después de 1814, pues habla del regreso de Francia del rey Fernando VII.

Uno de sus últimos viajes a la Villa y Corte se debe al examen que debe sufrir su hijo menor, don Manuel, para obtener el título de escribano al tiempo que debía resolver otros asuntos relacionados con la familia Marcó del Pont. En la capital de España, se ve precisado de dinero para estancia, viaje y más gastos así como pagar los derechos de escribanía de su hijo por lo que los 11.000 reales que precisó por tal derecho fueron aportados por don Juan José Marcó del Pont hijo de don Buenaventura Marcó del Pont en Madrid (éste residía a en Madrid desde la última década del siglo XVIII) esto prueba el grado de amistad y confianza existente entre ambos apellidos.

En efecto la familia catalana de los Marcó del Pont ocupará buena parte de su vida profesional como abogado que él mismo nos dirá... “no solo le defendí sus pleitos en la extinguida Comandancia de Marina, sino que seguí una larga y costosísima correspondencia por más de 10 años sobre derechos que le pertenecían (a su hijo Juan José) a la herencia de sus padres así como defender la validez del testamento del Sr. Buenaventura Marcó del Pont”.

Nuestro personaje, sin ser muy clarificador en su testamento, aborda una parte interesante para la historia, pero se nos escapan algunos detalles sin que podamos comprenderlos del todo. En una parte del testamento afirma tener que gestionar los caudales que los Marcó del Pont debían entregar al nuevo gobierno cuando sube al poder del **Rey Intruso**, es decir, el hermano de Napoleón Bonaparte, José I (que aquí el populacho llamó "Pepe Botella" para decir de su afición al vino) y que aquel se negó a entregar por cuyo motivo se le formó expediente en Sevilla a donde se había trasladado el Gobierno.

Rodal, al que da todo este asunto por conocido, pretende dejar bien claro para el futuro ante cualquier reclamación, que la familia Marcó nada debía de este dinero a los marqueses de Bachifort (cuñado de don Manuel Godoy y Ministro del Rey Carlos IV), y que el citado dinero pasó a propiedad de la Nación cuando vino a gobernar el rey don Fernando VII en 1814 donde había estado cautivo en Francia por mandato de Napoleón.

Por su testamento sabemos de algunos pasajes interesantes para la historia local como es haber pasado en uno de sus viajes a Madrid y “no haber conseguido mi objetivo a causa de hallarse preso e incomunicado (el hijo de Marcó del Pont) en la llamada Casa del Soldado sin que por la misma razón ni aún me fuera posible verle”.

De regreso a Vigo, y después de algún tiempo de gestiones, Rodal se entera que Marcó del Pont es procesado y se le destierra y encarcela en Castellón... “pues se me confirma que a don Juan José se le confinó a la ciudad de Peñíscola sentenciado en causa de Estado señalada contra él y otros varios”.

En 1849 - instante que redacta su testamento - dice desconocer si don Juan José Marcó del Pont, está vivo o muerto, pues su hermana doña María Magdalena había fallecido por aquel entonces cuando Juan José estaba desterrado en Peñíscola. Rodal deduce que con seguridad a estas alturas, habrá ya fallecido, pues afirma que Juan José era hombre de más edad que la suya y, por añadidura, hombre de compleción débil y carácter enfermizo.

Pleito con Sequeiros

No queremos pasar por alto el litigio habido entre Rodal y Sequeiros, que vino a enturbiar la convivencia entre los dos apellidos de mayor relieve en aquel Cangas de principios del siglo XIX.

Las acusaciones entre ambos son fuertes al extremo de calificar a don José M^a Sequeiros de enemigo suyo.

Hemos de poner en claro que don Manuel Rodal nada dice de este pleito en su testamento. El caso lo hemos extraído hurgando en su biografía por documentos hallados a su amigo y colega Severino Fernández Chao que ejerció de escribano en Marín, Cangas y Vigo y que por su interés reproducimos resumido.

La causa que les conduciría a esta fuerte enemistad tiene origen en el resentimiento - según sus propias palabras- que José María Sequeiros le había producido un pleito en que la justicia había fallado contra él.

Resulta que Sequeiros por motivos de herencia reclama la propiedad del Pazo del Tilleiro y Casa granja de Longán, patrimonio que también reclama también por herencia familiar su tía doña Josefa Soliño Avalle. Esta solicita de don Manuel Rodal sea su abogado defensor. Tras un dilatado proceso, Sequeiros pierde el caso.

Dolido por la sentencia y otras causas, Sequeiros más tarde, y aprovechando una de sus ausencias, le delata ante el general La Carrera acusándole de ser afrancesado y simpatizante afecto a los enemigos franceses y que cuando se conquistó el país y se expulsaron a los franceses Rodal se había apropiado de ciertas joyas, cobrara comisiones muy ajenas al acendrado patriotismo que se le atribuye, por cuyo motivo se le abre un proceso en diciembre de 1812 con asistencia de un comisionado del Marqués de La Romana. El caso es llevado ante la Real Sala del Crimen de Galicia.

La vista del caso se providencio -declara Rodal- con absolución de mi persona condenando al denunciante a pagar las costas y perjuicios. Pero teniendo que ausentarse nuevamente Rodal fuera del país y habiéndose presentado en esta ciudad, -sigue declarando nuestro personaje- un comisionado del extinguido Consejo Permanente para declarar sobre el comportamiento del Gobernador, el delator Sequeiros tiene el atrevimiento de repetirle la misma acusación vulnerando mi honor. A fin de repulsar la nueva calumnia y ver la malicia del reiterado delator, en esta ocasión, Rodal le llevará ante los Tribunales para que de una vez se le repare su honor.

Pero con anterioridad al caso expuesto, la tirantez entre ambos personajes parte desde el momento en que Cangas es declarada villa de **Corregimiento Real**, es decir, que sus regidores serán nombrados por el rey y para ello deberán gozar de titularidad de **abogados** y los dos deseaban el codiciado puesto.

La Guerra Carlista

Una anécdota curiosa vino a sucederle a nuestro personaje a raíz de la primera Guerra Carlista (1833 -1840). Un grupo de destacadas familias de Cangas que deseaban ver sus hijos lejos de la guerra, se desplazan a Vigo para que nuestro abogado les gestione un problema relacionado con el reclutamiento de ese período. Debían entregar en su despacho una cantidad de dinero que- como antes apuntamos- serviría para liberar a sus hijos de ser llamados a filas.

Hemos de señalar que por aquel entonces la vecindad en general vivía alarmada, inquieta no sólo por la guerra, sino por la cantidad de robos y asaltos que de continuo venían cometiendo los gavilleros, pandillas de bandoleros nacidos a raíz de la Guerra de Independencia de 1808. No respetaban ni lo más sagrado: las iglesias. Dicho esto, diremos que este grupo de cangueses temerosos que los gavilleros asaltasen el domicilio del abogado y robasen el dinero en él depositado decidieron protegerle. A tal fin le destinaron una escolta que debía blindarle su domicilio. Estaba compuesta de varios individuos, dos harían guardia de día y cuatro de noche, custodiarían su casa hasta que don Manuel Rodal depositase el dinero en la Real Hacienda.

*Por iniciativa de sus actuales descendientes hemos tenido ocasión de contemplar el retrato de D. Manuel Antonio Rodal en una exposición de óleos hace unos pocos años en la Casa de la Cultura de Rodeira junto con otras pinturas de destacadas personalidades de la vida canguesa.

(1) Vigo en su Historia. Varios .Caja de Ahorros 1980 páginas 362 y 263

(Publicado en “Asociación del Santísimo Cristo del Consuelo”. Agosto, 2008. Cangas)